



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2024

PARA CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA
Subdirectora Servicios Administrativos y Contratación

DE: OFICINA JURÍDICA

ASUNTO: Verificación de la subsanación de los requisitos jurídico-habilitantes de la Invitación a Cotizar de Mediana Cuantía No. 017 de 2024

En atención al asunto de la referencia se procede con la verificación de la subsanación del componente jurídico habilitante en los siguientes términos:

1. IFX NETWORKS COLOMBIA SAS NIT: 830.058.677-7	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
1. Formato para propuestas de oferentes o proveedores de bienes y/o servicios.	X	N/A	Se realizó aclaración frente al IVA
2. Certificación sobre el cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social	X	N/A	Se adjuntó certificación actualizada

2. CONSORCIO HOSTING 2024	CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O DOCUMENTOS A *SUBSANAR
	SI	NO	
1. Reporte de búsqueda en la lista clinton (sanctions list search the office of foreign assets control)	X	N/A	Se allegaron los reportes de búsqueda en la lista Clinton de las personas jurídicas y de su representantes



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que **CONSORCIO HOSTING 2024 y IFX NETWORKS COLOMBIA SAS**, subsanaron los documentos objeto de observación por parte de esta oficina, se concluye que las propuestas se encuentran jurídicamente habilitadas para continuar con el proceso contractual.

Cordialmente,

CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Laura A. Camelo - Angie Cajamarca Z.



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

